

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Sábado 18 de Junio de 1892.—Núm. 11,635

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, D. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTHO 17

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

Restaurant del Comercio

DE

AMATE HIJO

Los dueños de este acreditado establecimiento no han omitido gastos ni sacrificio alguno para montarlo como el mejor de su clase y para esto cuentan con un gran pasteleiro suizo y un repostero español y a más la cocina estará a cargo de los mismos dueños. El que se digna visitar dicho establecimiento encontrará una variedad en todos los artículos, así como pastas heladas y platos de cocina. Servicio permanente.

Trapería 32,

FRENTE A LA DALIA AZUL.

Manuel Amat é hijo.

Las GRAGEAS ó INYECCION SAEZ, curan en pocos días de un modo fácil y en secreto, á la par que inofensivo por su composición vegetal, toda clase de flujos de las vías urinarias por rebeldes que sean. 15

LA PAZ DE MURCIA

Mazarrón.

Se ha hecho ya la luz en lo que allí ocurre; la distancia á que nos hallamos de dicha villa hace que lleguen aquí completamente cambiadas las noticias, así que toda la prensa local de Murcia es víctima de un efecto fantástico, y mas víctima, por la mayor distancia á que está Madrid, nuestro diputado Sr. Melgarejo.

Nos ha descubierto esto, ha hecho la luz en este asunto, el nuevo periódico de Mazarrón "La Luz", que dice:

"Es verdaderamente lastimoso, que la prensa de esta provincia, haciéndose eco de cuatro exageraciones que propalan los que no transigen con nuestro Alcalde accidental, hagan creer que en esta villa vivimos de milagro."

Dice que nos hacemos eco de exageraciones: para conceder nosotros que sean tales exageraciones nos tiene que conceder "La Luz", que los hechos que se denuncian son verdad, porque si no lo fueran no diría que se exageran, sino que los negaría, los desmentiría.

Después añade:

"Aquí donde tanto se vocifera por unos cuantos, en contra de nuestros polizontes, se transita por las calles de la villa á toda hora con entera tranquilidad y confianza, gracias á la policía que tiene puesto á buen recaudo á los hombres de mal vivir."

Pues si tales tranquilidad y confianza existen, ¿cómo es que la mas pequeña causa produce el espanto, las carreras, la huida y por consecuencia la muerte de alguna persona asustada y de inocentes criaturas?

Después del suelto de donde tomamos estos recortes, contiene "La Luz", otros con elogios para el Alcalde; con censuras para el profesor D. José Bonmatí, al cual trata de inepto; de acerba crítica para el cura de San Antonio cuya marcha desea; de ataques á nuestros compañeros el director y redactores de "La Verdad", llamando al primero dinamitero y hombre de mal vivir, y otro en que, elcopiando la contestación del señor Elduayen al Sr. Melgarejo, dice que es lástima que los representantes de la nación conviertan el templo de las leyes en lavadero

público, y por último se deshace en elogios de la policía de aquella villa, pero sin desmentir lo aseverado por el Sr. Melgarejo acerca de la clase de licencias honrosas que ostentan sus individuos.

Todo esto se lee en el nuevo colega, al cual, por no existir hasta ahora, nadie le había molestado; el que dice al saludar á la prensa que guardará á todos las consideraciones que merezcan los respetos que con él usen; añadiendo que evitará toda agresión mal avenida con las buenas costumbres sociales; por lo cual no entenderá como agresión lo que dice á los señores antes citados, incluso el Sr. Melgarejo al que le dirige una indirecta poco avenida con las buenas costumbres sociales.

Una advertencia: "La Luz", es un periódico anónimo, pues no aparece por ninguna de sus columnas, cabeza y pié, firma de redactor, nombre de director, ni imprenta que lo dé á luz.

El mucho original de que hemos dispuesto para nuestro número de ayer y el de hoy, nos ha impedido detallar la segunda sesión de la causa que se está viendo en la Audiencia. Lo importante de ella es que todos los testigos abogaron en pró de las virtudes de la interfecta, y que por lo tanto no hubo mas motivo fundado para los actos del reo y muerte que dió á su infeliz esposa, que los celos inmotivados.

En la tercera sesión, celebrada ayer, los médicos Sres. Castillo, Guerrero, Serrano y Peña afirmaron que el procesado ni estuvo ni ha estado loco, ni ha podido curarse de enfermedad que no ha padecido.

Los médicos de la defensa juraron lo contrario.

Antes de empezar los discursos del fiscal, acusación privada y defensor, el fiscal mantuvo sus conclusiones; la acusación privada las modificó apreciando la atenuante de arrebató y obcecación y la agravante de alevosía, y la defensa mantuvo sus primitivas conclusiones, admitiendo la alternativa de la locura.

El fiscal dijo en su informe que aunque todos los médicos afirmaran la locura, él la negaría con los hechos y con el testimonio de todo el pueblo de Cieza, y censuró duramente el que se tratase de inferir una mancha en el honor de la víctima, cuando hasta los testigos de la defensa han desmentido lo que podía motivarlo.

Al finalizar su discurso pidió un veredicto que no solo sea el castigo del delito cometido, si que también un homenaje de desagravio á la víctima, lo cual aplaudió el público que estaba de parte del fiscal y de la acusación privada.

A las 11 y media terminó anoche su discurso en la Audiencia el defensor Sr. La Cierva, haciendo el Presidente el resumen que manda la ley.

Retiróse el jurado á deliberar, y después de hora y cuarto se dió lectura al veredicto.

En este se considera al procesado Padilla autor de la muerte de su esposa, se afirma que cometió

el crimen impulsado por los celos, y que la víctima se hallaba incorporada cuando recibió las heridas.

A las preguntas si la esposa del procesado fué sorprendida en flagrante delito de adulterio; si el reo estaba loco cuando cometió el delito, y si la interfecta se hallaba dormida cuando fué muerta, contestó el jurado negativamente.

En vista del veredicto, el fiscal solicitó la pena de cadena perpétua para el desgraciado Mariano García, conformándose con esta petición la acusación privada y la defensa.

El tribunal de derecho dictó sentencia con arreglo á la pena pedida por el ministerio público, condenando al procesado á cadena perpétua, 1,000 pesetas de indemnización y pago de costas.

El juicio ha terminado á las 2 y cuarto de la madrugada.

Dice "El Noticiero", que los conservadores de abolengo que residen en la importante villa de Mazarrón, protestan y rechazan la política de su actual Alcalde y excitan al Gobierno para que evite mayores daños en lo posible.

Es lo que procede, pues ninguna persona de buenos sentimientos puede apadrinar hechos salvajes.

"El Eco de La Unión", se ha hecho eco de nuestro artículo ¿Quién manda? y lo apoya, esperando ver si LA PAZ consigue algo de la pasividad del Sr. Gobernador.

Los otros dos periódicos de aquella villa nada dicen en pró, pero nada oponen á lo que tenemos aseverado, y hasta ahora nadie lo ha desmentido tampoco.

Anoche, "La Enseñanza Católica", se ocupaba del mismo asunto, en el mismo sentido que nosotros, y así esperamos lo hagan los demás colegas, hasta "El Noticiero", porque debe tener en más el prestigio de la autoridad provincial que los arranques alcaldescos de desobediencia del "soberano", de la industriosa villa.

Hemos leído con sentimiento en "El Noticiero", el que por efecto del último suceso de Mazarrón, ha resultado una mujer muerta y dos hombres gravemente heridos.

"El Noticiero", con una valentía y una independencia que le honran, protesta de esos sucesos y de los escritos del nuevo periódico "La Luz", dedicado á defender al Alcalde de Mazarrón, que ya debía estar, no suspenso, sino destituido.

También los municipales de La Unión han de excederse de sus atribuciones, cuando en aquel Juzgado municipal ha sido demandado el cabo por un hecho ocurrido en el Cementerio viejo de la villa.

Fin de festejos.

Mañana terminan estos con el reparto de premios á los niños de las escuelas, en el Ayuntamiento, el cual revestirá gran solemnidad: de 11 á 1 concurrirá á la plaza de Joufré la banda de música de la Misericordia; por la tarde la notable corrida que hay anunciada, en

la que *debutará* en nuestra plaza el espada Reverte; por la noche á las 8 la retreta, en la que tomarán parte las tres bandas de música y recorrerán las mismas calles que se les señaló para la diana; de 9 y media á 11 y media tocarán en la feria la Municipal y la del Sr. Espada, y por último velada literaria y baile de Sociedad en el Casino.

Y hasta 1893 si hay quien promueva estos festejos, en la misma ó en otra forma, pero siempre con el fin de solemnizar la fiesta del Sacramento y dar animación á Murcia.

La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente, han continuado predominando las afecciones catarrales del aparato respiratorio, los reumatismos y las intermitentes, habiéndose acentuado las afecciones gastro intestinales, las que, bien por el abuso de las frutas ó de las bebidas heladas, tomaron en algunos casos la forma disenterica.

En los niños continúa presentándose la difteria, el sarampión y la varicela, aunque en menor número e intensidad que en las quincenas anteriores.

La mortalidad es escasa.

Con toda solemnidad, se verificó ayer en el salón de actos de la Sociedad económica, el reparto de premios, á los alumnos de la Academia de Bellas artes.

El director Sr. Perez Callejas, pronunció un excelente discurso de apertura, leyéndose á continuación por el Sr. Calvo una bien escrita Memoria.

Terminado el reparto de premios, el Sr. Martínez Espinosa leyó un magnífico discurso, en el que trató perfectamente temas de actualidad.

El Sr. Gobernador civil, que presidía, cerró el acto con breves y sentidas palabras.

Asistió un numeroso público del que formaban parte muchas distinguidas señoras.

En la galería del edificio ha contemplado el público los notables trabajos que han motivado los premios, elogiando de paso á los profesores, y á la Sociedad, que á pesar de las dificultades con que tropieza por no pagar puntualmente el Municipio y la Diputación las cantidades con que contribuyen al sostenimiento de la útil Academia, sin embargo procura esta no decaiga y lleve su importante objeto.

Toros.

El compadre *Sentimientos*, hombre de gran afección y de conocimientos taurinos, en unión de los demás compañeros *mártires*, me invitaron á que asistiese en *petit comité* á la corrida de ayer.

Se lidiaron seis toros de D. Jose Phalás Blanco, de Villafranca de Xira (Portugal) por las cuadrillas del *Bcijano* y *Gavira*, y uno de D. Atanasio Rodriguez, vecino de Guadaliz (Colmenar viejo) que estaba destinado para que luciese sus habilidades la rejoneadora D.ª Matilde Vargas. Dos horas antes de que diese principio la corrida las calles presentaban un aspecto agradable por la mucha concurrencia en la que reinaba animación y alegría, preludio propio de esta clase de fiestas. A las tres nos dirigimos al circo taurino provistos de *municiones gastronómicas y alcohólicas*. Tomamos asiento en el tendido, dando la casualidad de tener muy cerca una morena de esas que quitan el *sentio* y ponen á un hombre mas *niervoso* que una corriente eléctrica. El compadre *Sentimientos* entabla con la tal animado coloquio, intercalando sus amorosos párrafos con *lior de uvas*.

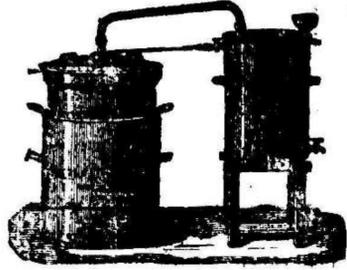
PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días 5 cents línea por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebajan un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN FÚNEBAL.
A una columna 5 pts en la 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " " " " " " " "
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baia el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

STURGESS Y FOLEY

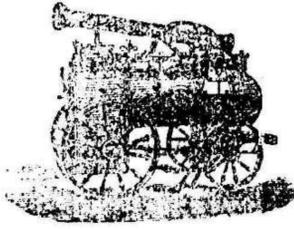
(antes Parsons, Graepel y Sturgess)



Alambique

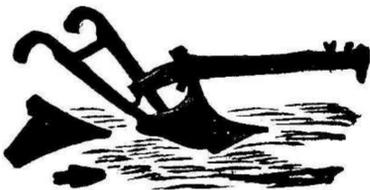
Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria

DESPACHO DEPOSITO
ALCALA, 52. CLAUDIO CORRELO, 53
Madrid



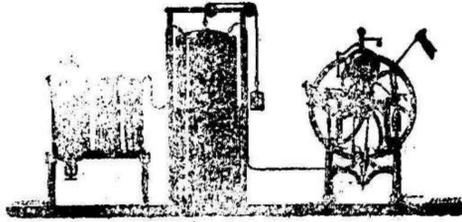
Máquina

SUCURSAL EN VALLADOLID
CAMPO GRANDE



Arado.

Catálogos gratis á quien los pida.



Aparato para gaseosa, continuo con embotelladoras unidas.

AGUAS

DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispensias y cardiacas, en la hipocondria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venenosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegrmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
De venta en la farmacia Dr. López, Calderón de la Barca

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE LA DEHAUT** notitubean purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

«En venta en todas las Farmacias»
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
REMEDIOS SIN IGUAL
CONTRA MAL DE GARGANTA,
TOS, COLERA, GRIPE,
CATARR, BRONQUITIS, etc.

MALANOGENE
tintura saccente

DE DIOQUEMARE Aino.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin machucar la piel. Es superior á todas las empleadas.
Caja para negro, 750 pesetas.
Calle de San Cristóbal 7

NO MAS HERPES
La pomada y esencia antiherpética de Rette, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demas enfermedades de la piel, por eramodadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfuradas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asalto, 62, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCOARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
NEW YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancoard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 50
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

LA PAZ DE MURCIA
Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
DEPOSITO GENERAL POR MAYOR:
R. J. Chavarrí, 87, Atocha, 87,
Madrid.



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL
Printemps

NOVEDADES
Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION DE INVIERNO, á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^o
PARIS
Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.
Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
Todo pedido, á contar desde 50 Ptas., es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 1/2 % sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población indicada en el pedido, y contra reembolso en el resto, á pagar contra recibo de la aduana; los clientes no tienen que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas ó para las formalidades de aduana, basta con sus pedidos por nuestra responsabilidad.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PEDIATROS, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.
JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Espellaciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St. Paul, à Paris.
Exigir en todas las principales Boticas y Droguerías el Jarabe Laroze.

LA ILUSTRACION
ESPANOLA Y AMERICANA
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)
Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.
PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.— Seis meses 18 pesetas.— Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas.— Seis meses, 21 pesetas.— Tres meses, 11 plas.
ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal 7, en Murcia, se sirven los pedidos.